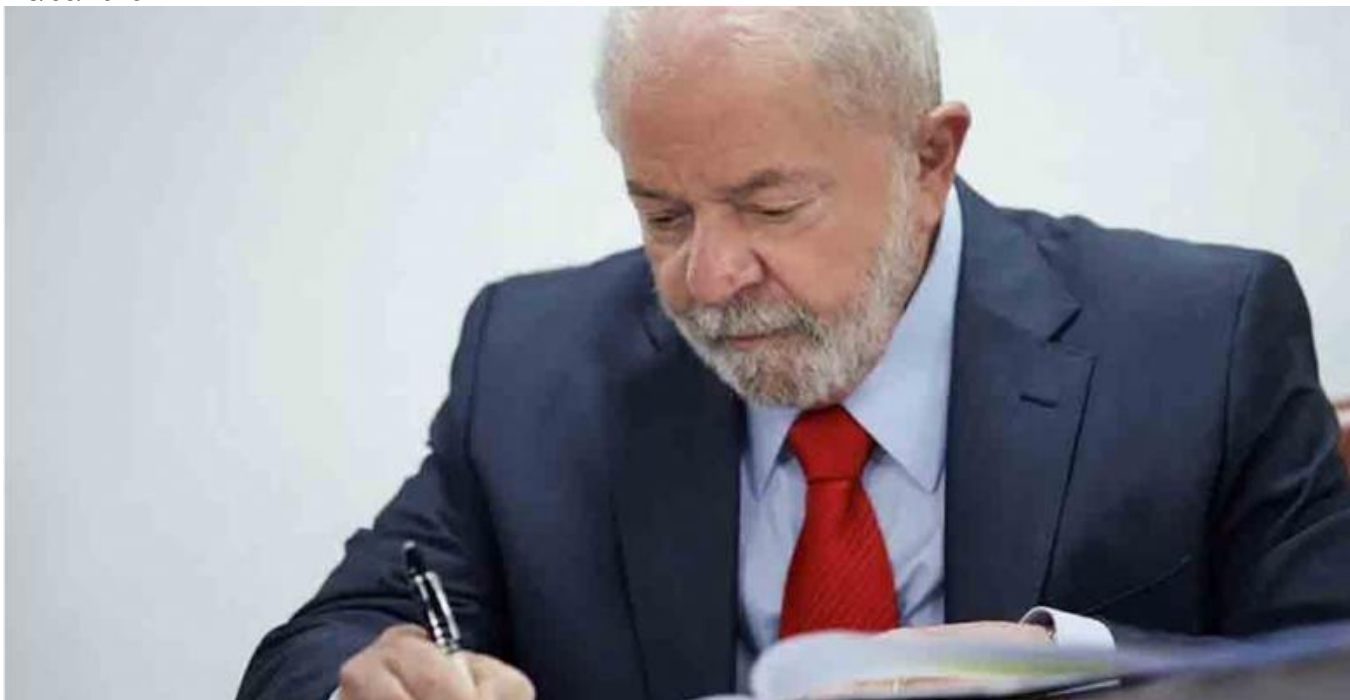


Poder público en Brasil hacia mayor transparencia

Por: Ariel Pazos Ortiz

18/05/2023



Este 16 de mayo el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, firmó un decreto con el que pretende perfeccionar los mecanismos de transparencia del poder público. Ello ocurrió justamente cuando se cumplían 11 años de entrar en vigor la Ley de Acceso a la Información (LAI).

El reciente decreto actualiza la regulación de la LAI. Entre otros aspectos, posibilita que el solicitante pueda preservar su identidad. Así mismo, de acuerdo con lo divulgado por el gobierno brasileño, la clasificación de información como “reservada” y “confidencial” también deberá ser explicada de forma más explícita y fundamentada por las entidades públicas.

La firma de este decreto confirma la voluntad de Lula y del Partido de los Trabajadores (PT) por transparentar cada vez más la gestión de las instituciones públicas, que no son pocas en el Gigante Sudamericano. Fue la ex presidenta Dilma Rousseff, también del PT, quien rubricó, hace más de una década, la mencionada LAI. Lo hizo tras lo que el propio Lula ha descrito como un extenso debate en la Cámara y el Senado.

En rasgos generales, la LAI regula el acceso a la información pública en Brasil. Estipula que las personas tienen derecho a recibir informaciones de todo órgano público. Su validez alcanza los tres poderes de la federación: el ejecutivo, el legislativo y el judicial.

Hoje é um dia de comemoração dos 11 anos da LAI, uma lei que dá uma mensagem clara para qualquer governante: não tentem enganar a transparência, pois ela vai prevalecer. E não vai esperar 100 anos para isso.

[@ricardostuckert](https://twitter.com/ricardostuckert) pic.twitter.com/YSjJ9qmcMH

— Lula (@LulaOficial) [May 16, 2023](#)

De acuerdo con un artículo científico publicado en 2020, la LAI “ha supuesto un notable cambio en relación a la actuación de diversos organismos públicos”. Ello resulta muy favorable para la sociedad civil brasileña. Se trata de una visión presente en el discurso político de Lula, quien en el contexto de la firma del nuevo decreto complementario afirmó:

“Sin transparencia no hay democracia. Y el acceso a la información necesita estar cada vez más presente en la vida de cada ciudadano y de cada entidad pública. Por eso, en nuestros mandatos creamos los órganos de transparencia y la cultura del trabajo abierto”.

Sin embargo, en los últimos 11 años todo no ha sido como dicta la legislación. El actual presidente de Brasil ha recordado, por ejemplo, que durante la pandemia de la covid-19, con el derechista Jair Bolsonaro al frente del país, hubo ocultamiento de datos. La falta de transparencia a nivel federal en aquel momento fue mitigada, en cierta medida, con la acción puntual de algunos estados y municipios; pero la actitud del principal gobernante acarreó perjuicios a la nación.

Con Lula nuevamente en el Palacio de Planalto, ejerciendo sus facultades presidenciales para perfeccionar lo ya existente, se percibe una proyección favorable hacia el acceso de la ciudadanía a la información. El poder público en Brasil transita hacia mayor transparencia.
